

bienes que apetecían en caso que se cortaran las cadenas comerciales? El asunto era seguir siendo europeos en tierra extraña. No había en ese horizonte otro modelo para reproducir. La imagen del mundo era la de la cristiandad española y en ningún momento pensaron en mimetizarse con los “infieles”, ni vivir según sus paradigmas. Además, no se pueden ignorar los peligros inmediatos que los asechaban. Recordemos, los sucesores de Manco Inca todavía gobernaban parte del antiguo imperio; muchas comunidades serranas o costeras estaban muy débilmente integradas, y el territorio “conquistado” estaba rodeado de fronteras de guerra. Perder el apoyo de la Corona era quemar las naves, e iniciar un viaje de resultados inciertos y tal vez sin retorno. La emancipación que Gonzalo Pizarro pretendía carecía de las condiciones de madurez que tardarían tres siglos en alcanzarse, pero no fue, a mi criterio, una aventura tan peregrina ni tan estratégicamente desacertada como se la ha querido presentar.

Introducción a un tema sin historia Negros esclavos en Santa Fe, siglo XVII¹

María del Rosario Baravalle²

Resumen

En este artículo trataremos de acercarnos a las características de la población esclava negra existente en la jurisdicción de Santa Fe durante el siglo XVII. Este tema, que ha sido prácticamente ignorado por la historiografía tradicional, nos parece relevante para comprender la conformación social de la región santafesina.

Intentaremos llenar este vacío historiográfico recurriendo a la documentación concentrada mayoritariamente en el Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales y en el Archivo Histórico Provincial, ambos de la ciudad de Santa Fe.

Es a través de los testamentos y las cartas doteales que la población negra santafesina comienza a salir del anonimato, para que podamos conocer al menos, cuántos eran, sus sexos, edades, los precios en que fueron adquiridos, los nombres impuestos, sus asignadas procedencias, los amos de los que dependían y, a partir de ello, despejar otros niveles de análisis.

Palabras Claves: Esclavos negros, Santa Fe siglo XVII, comercio esclavo.

Abstract

In this article we will try to reach the characteristic of the black slave population existing in the jurisdiction of Santa Fe during the 17th century. This subject, that has been practically ignored by the traditional historiography, seems to us relevant to understand the social conformation of the region of Santa Fe.

We will try to fill the historiographic emptiness resorting to the documentation concentrate mostly at the archive of the Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales and in the Archivo Historico Provincial, both in the city of Santa Fe.

¹ Este artículo fue producido dentro del marco del Proyecto PID 202/2000, dirigido por la Licenciada Nidia Areces

² Docente - Investigador UNR. Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural.

It is through the testaments and the dowries that the black population in Santa Fe stops been anonymous, so we can know at least how many they were, their sexes, their ages, the prices, the imposed names, their procedens assigned, their owners whom they depended and, from this, clear anothers levels of analisis

Key Words: Black slaves, Santa Fe 17° century, slave commerce.

Introducción

En este trabajo pretendemos aproximarnos a las características de la población esclava negra existente en la jurisdicción de la ciudad de Santa Fe durante el siglo XVII, un tema que ha sido limitadamente trabajado por la historiografía dedicada a la historia santafesina colonial, tema de por sí relevante para comprender la conformación social de dicho espacio. Esta limitación historiográfica,³ es llamativa sobre todo si pensamos que tanto Manuel Cervera como Agustín Zapata Gollán nos han legado importantes obras que abarcan una vastísima problemática. Aunque planteadas bajo una concepción acorde con los tiempos de su escritura, estas obras continúan siendo un paso obligado para quienes hacemos historia de Santa Fe colonial. “Los Negros” de Zapata Gollán⁴ y *La esclavatura negra de Santa Fe*, de Catalina Pistone⁵, tienen por objeto mostrar que los vecinos santafesinos propiciaban a sus esclavos un trato benévolo, trazando una imagen según la cual amos y esclavos convivían armónicamente, parecen ser los obligados puntos de referencia. Mientras que contamos con un preciso registro en *Pobladores españoles en Santa Fe la Vieja, 1573-1660* donde Luis María Calvo aborda la temática de la élite santafesina y sus posesiones entre las que se encuentran los esclavos⁶.

³ Me refiero en particular a las siguientes obras: ZAPATA GOLLÁN, Agustín, *Obras Completas*, seis volúmenes, Junta Provincial de Estudios Históricos, Santa Fe, 1990; CERVERA, Manuel, *Historia de la Ciudad y de la Provincia de Santa Fe*, tres volúmenes, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1979; GIANELLO, Leoncio, *Historia de Santa Fe*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1978 y CRESPO NAÓN, Juan Carlos, *La sociedad santafesina. Génesis y evolución*, SNT, Santa Fe, 1983.

⁴ ZAPATA GOLLÁN, Agustín, «Los Negros», en *América*, v.6, Santa Fe, 1987.

⁵ PISTONE, Catalina, *La esclavatura negra en Santa Fe*, Junta Provincial de Estudios Históricos, Santa Fe, 1996.

⁶ CALVO, Luis María, *Pobladores españoles y Santa Fe la Vieja (1573-1660)*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1999.

En cuanto a las obras generales, la de Elena Studer sirve de referencia para encuadrar problemas relacionados con algunas coyunturas de los siglos XVII y XVIII, la normativa del tráfico y sus vaivenes políticos. Tanto en este trabajo como en el de Ruth Tiscornia, la introducción de esclavos aparece ligada, la mayor parte de las veces, con el contrabando o con la firma de acuerdos esporádicos. La preocupación básica de estas autoras se identifica con la ética legalista de la época, y si bien nos brindan una apoyatura importante en referencias documentales para evaluar redes comerciales de largo alcance o alianzas coyunturales de alto interés político, pero siguen sin develarse quiénes participaban en él, así como las razones y las dimensiones del tráfico en el territorio santafesino, por entonces una llave de paso fluctuante entre Asunción, Buenos Aires, Córdoba y Alto Perú. En este sentido cobra importancia la obra de Zacarías Moutoukias que, si bien centra su trabajo en la problemática del comercio directo y la corrupción, lo hace dimensionando la articulación del ámbito político con el orden económico de las relaciones colonia-metrópoli y sus niveles de funcionamiento en la dinámica económica interna donde el esclavo entra como una mercancía que penetra por los diversos circuitos de intercambio.

Para abordar nuestro estudio que intenta cubrir el vacío historiográfico reseñado, recurrimos básicamente a la documentación de los Archivos santafesinos. En nuestra lectura de las Actas Capitulares, depositadas en el Archivo Histórico Provincial, no hemos localizado disposiciones ni mención alguna sobre negros. Tampoco hemos detectado para el período ningún ingreso en las listas de alcabalas anotadas en los Libros de Contaduría que respondan a la comercialización de esclavos, por lo que se puede deducir que no hubo ventas en almoneda pública durante el período que nos ocupa. En cuanto a los Archivos Eclesiásticos, a los que por diversos motivos todavía no hemos podido acceder, están perdidos los registros iniciales correspondientes a Santa Fe la Vieja. Manuel Cervera

apunta que *...En cuanto a San Roque, cuando se señaló a éste como el defensor de los naturales, tuvo su parroquia propia donde los mulatos, indios, negros y mestizos se bautizaban, casaban y enterraban ...*⁷

Más efectiva fue nuestra búsqueda en el Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la misma ciudad. La documentación es de muy variado tipo, se trata de cartas dotales, cartas de venta, obligaciones, donaciones, inventarios, asientos de trueques, ejecuciones de bienes, testamentos, cobro de pesos y manumisiones, material dispuesto en dos colecciones: Expedientes Civiles (EC) donde se agrupan pleitos, declaraciones, testamentos, inventarios de bienes, cartas dotales y escritura; y Escrituras Públicas (EP), que cubre contratos comerciales, fletamentos, compra-venta de tierras y otros bienes, contratos de trabajo, testimonios de deudas, etc. La ausencia de protocolos notariales alusivos a las compra y ventas de esclavos –sólo encontramos tres- se debe principalmente a que la Corona comenzó a exigir el cumplimiento de este requisito a partir de 1685⁸.

Si bien este material presenta falencias en continuidad, falta de homogeneidad en la información que proporciona y deterioro producido por el paso del tiempo, entre los principales problemas a lo que se agrega que siempre es necesaria una nueva lectura e incorporación de documentación, esto no constituye un impedimento definitivo para la tarea que intentamos y que, en un primer momento, pretende reconstruir el grupo de personas esclavizadas en el universo poblacional santafesino.

Algunas precisiones previas.

Sin pretender entrar en un debate conceptual, nos parece necesario incluir algunas consideraciones sobre el uso de algunos términos, en particular los de esclavo y esclavitud.

⁷ CERVERA, Manuel, *op. cit.*, Tomo II, p. 95.

⁸ CRESPI, Liliana, "El comercio de esclavos en el Río de la Plata. Apuntes para su estudio" en *Cuadernos de Historia*, Serie economía y sociedad. Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, N° 3, año 2000.

Predomina en la literatura sobre el tema el referirse de manera puntual al esclavo obviando o quedando diluida la esclavitud como un sistema social.

El esclavo por su condición jurídica es enajenable y está sometido a propiedad, es un objeto, a pesar de que en la práctica se le reconozca, aunque en grado inferior, su capacidad de "homo sapiens", la que le permite contar con una mínima capacidad de raciocinio a partir de la cual puede incorporar la obediencia y el deber. El derecho es el que establece entre el amo y el esclavo una relación institucional, y es esa relación la que se regla, la que marca los límites dentro de los cuales el amo puede ejercer su autoridad. A partir de esta relación, se desarrollan los vínculos personales entre el amo y el esclavo, vínculos que muchas veces dificultan apreciar la relación social de la esclavitud como sistema, relación a su vez a la que hay que integrar la dimensión económica de la esclavitud, la que va más allá de la utilización productiva o de la ganancia que se extraiga del trabajo del esclavo, y que debe explicarse a partir de la misma adquisición, de la inversión inicial en donde se incluyen los costos de la guerra emprendida para obtenerlos o el de los bienes necesarios para exportarlos.

Detengámonos en la dimensión económica del sistema esclavista. El trabajo esclavo está mediatizado por inversiones, el dominio sobre los hombres se realiza a través del dominio sobre las cosas. La renta esclavista aumenta desde que el trabajo y la prestación personal servil entran en el mercado, desde que se trata de obtener esclavos y no bienes de uso, o sea, excedentes. En la América Colonial gracias al gran comercio de trata de esclavos, estos pueden ser reemplazados a través de la compra, mecanismo que tiene un efecto lamentable para la vida del esclavo pues queda relativizada en función de obtener la mayor productividad en el menor tiempo posible. A esta trágica dimensión biológica, limitación presente en todas las formas de esclavitud, que hace a la conformación dentro del cuerpo social de un grupo diferente de individuos, se le agrega que sólo puede renovarse acudiendo a los mecanismos propios del sistema, la guerra o la compra-venta. Precisamente, la necesidad y continuidad de esas

relaciones reproducidas y resguardadas institucionalmente permiten preservar la organización sociopolítica y el reconocimiento de la esclavitud como un sistema⁹.

La continuidad de las relaciones a su vez la posibilita el comercio visto como condición y como desarrollo de la esclavitud. Es el comercio el agente reproductor del sistema, el instrumento a través del cual llega el esclavo a manos del amo y, al mismo tiempo, da salida a la producción que genera. Hay dos rasgos que se combinan para hacer del esclavo un objeto de propiedad, su calidad de mercancía y la compra global de su capacidad de trabajo con anterioridad a su goce y uso vitalicio, por lo que los siguientes caracteres jurídicos atribuidos a la propiedad se le aplican al esclavo:

- a) el derecho de usarlo por parte del comprador;
- b) el derecho de disfrutar de su trabajo, de sus productos y de sus servicios sin límites;
- c) el derecho de enajenación por la venta¹⁰.

Asientos, compañías y arribadas forzosas

A partir de esta conceptualización -sólo puntualizada dada la índole de este trabajo- precisamos el marco temporal que abarca nuestro estudio, el que incluye distintos sistemas de introducción de esclavos adoptados por las entidades políticas metropolitanas, entidades que participan de una u otra forma en esta trata y comercio obteniendo considerables beneficios.

La primera medida de la Corona española reglamentando la entrada en gran escala de esclavos a las Indias data de 1513 y consiste en el cobro de dos ducados por cada cabeza, operación habilitada a partir de la licencia de introducción que obligatoriamente debía obtenerse para poder entrar esclavos en las colonias. Las licencias estipulaban la cantidad máxima de negros que podía traerse, el período de tiempo, el lugar de origen y de destino. Esta medida inicia la "política de regalías" que será desplazada en época de Felipe II, por el "sistema de asientos,"

⁹ MEILLASSOUX, Claude, *Antropología de la esclavitud. El vientre de hierro y dinero*, FCE, México, 1990, 3º parte, cap. 1.

¹⁰ *Ibidem*.

período en el cual las dos coronas, España y Portugal, se encuentran unidas. Precisamente, es un portugués, Pedro Reynal, el primer beneficiado con el sistema de asiento en el Río de la Plata en 1595 avalado por los precedentes que los portugueses habían acumulado en ese comercio. En el siglo XVII, se utiliza preferentemente el "sistema de compañías" que responde a los cambios generados a partir de los intereses manifiestos en el tráfico con otros países europeos, primero Portugal y luego Holanda, a quienes se les asegura de esa manera los privilegios en este comercio, avalado en el caso holandés por la firma en 1650 con España del Tratado de Navegación y Comercio donde reconoce la independencia de las Provincias Unidas, consecuencia de la profunda crisis que atravesaba y que había debilitado a su fuerza naval. El Tratado establecía que los holandeses no estaban obligados a dar cuenta de los cargamentos de sus navíos en los puertos españoles, salvo que se sospechare que portasen contrabando. Como consecuencia de estas medidas la metrópoli pierde el monopolio con Indias quedando el tráfico y, con ello, el circuito de los metales, a merced de los extranjeros.

A través de estos sistemas, el Río de la Plata se abastece de esclavos tanto del comercio legal como del ilegal, en este sentido hay que señalar que las vías ilegales de entrada son casi más importantes que las autorizadas. Reseñemos algunas de las entradas más significativas que han quedado registradas y responden a momentos claves en el poblamiento del litoral rioplatense. En 1534, apenas dos años antes de la primera fundación de Buenos Aires, Don Domingo Martínez de Irala¹¹, consigue la primera licencia para introducir cien negros. Mientras que muy poco tiempo después, Don Pedro de Mendoza,¹² primer Adelantado del Río de la Plata obtiene licencia para introducir doscientos. Años más tarde, al iniciarse en 1570, el proceso de repoblación del litoral rioplatense y encomendársele a Ortiz de Zárate¹³ repoblar Buenos Aires, se lo autoriza a introducir negros procedentes de España, Portugal, Cabo Verde y Guinea.

¹¹ Colección Gaspar García Viñas, Tomo 73, Doc. 771. 1534- AGI 122-3-ILI

¹² Colección Gaspar García Viñas, Tomo 74, Doc. 1194 - AGI. I - I - 2/29 Rº 6.6, p. 29.

¹³ Colección Gaspar García Viñas, Tomo 62, Doc. 1015 - AGI. 74-4-4-27-c, p. 27.

En 1602, por gestiones del Obispo de Río de la Plata Fray Martín Ignacio de Loyola, la Corona autoriza a los comerciantes de Buenos Aires a comerciar con Brasil y Guinea, ésta y otras autorizaciones habilitaban para la introducción de ciertas mercaderías pero no para esclavos. El mismo año es nombrado nuevamente Hernando Arias de Saavedra como gobernador quien se ocupará de solicitar periódicamente la renovación de las permisiones conciente de que es la única manera de tener abastecida a esta región ubicada en las márgenes del virreinato peruano. Los permisos autorizaban a comerciar los productos de la tierra con Brasil y traer en retorno ropas, lienzos, calzados, hierro y acero, pero prohibían expresamente la introducción de esclavos. Esta disposición no se cumplió y en estos navíos – además de los productos permitidos- se introdujeron negros de Guinea y géneros holandeses¹⁴.

El comercio ilegal se realizaba sobre todo a través de las “arribadas forzosas” táctica usada preferentemente durante todo el siglo XVII. Estas consistían en la entrada al puerto de un navío cargado de esclavos que solicitaba autorización para amarrar aduciendo avería o cualquier otro inconveniente. Una vez en el puerto, trataba rápidamente de descargar su carga humana y procedía a venderla para solventar gastos de estadía y también por la imposibilidad de sostener por mucho tiempo la manutención de los esclavos que transportaba¹⁵. En 1606 y 1608¹⁶, se repiten los pedidos para abastecer de esclavos a Buenos Aires por parte de los vecinos quienes aducen que por, falta de mano de obra, los campos quedan sin labrar, se despuebla la ciudad y se encuentran en la miseria, aunque estos

¹⁴ MOUTOUKIAS, Zacarías, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*, CEAL, Buenos Aires, 1988; TISCORNIA, Ruth, *Hernandarias estadista. La política económica rioplatense a principios del siglo XVII*; BARAVALLE, María del Rosario y PEÑALBA, Nora, “El tráfico ultramarino y la ciudad de Santa Fe durante la primera mitad del siglo XVII.” Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Estudios Sociales Regionales organizadas por el Centro de Estudios Sociales Regionales –CESOR–, Rosario, UNR, noviembre de 2001.

¹⁵ MOUTOUKIAS, Zacarías, *Ibidem*; BARAVALLE, M. del R. y PEÑALBA, Nora, *Ibidem*.

¹⁶ Colección Gaspar García Viñas, Tomo XLII, Doc. 825/3, Reales Cédulas Varias, AGI. 122-3-I. Lº I.

argumentos encierran otras intencionalidades para hacerse de una mercancía altamente redituable. Desde otra posición de poder, el Gobernador Hernandarias¹⁷ también se hace eco de estos males que aquejan y traban el desarrollo del vecindario, pero lo que no admite es que el remedio se busque a través de las “arribadas forzosas”.

Los negros esclavos introducidos por Buenos Aires penetraban en el interior del espacio peruano, por lo que para intentar frenar su comercio ilegal y para evitar la salida de metal de Potosí por Buenos Aires en 1622 se implementa en Córdoba la Aduana Seca; de todas formas a pesar de la serie de restricciones aplicadas, el comercio ilícito siguió creciendo sostenido por funcionarios corruptos, vinculados a un sector de comerciantes porteños y por la red vincular establecida con intermediarios del interior. Estas restricciones comienzan a aflojarse a partir de mediados de siglo. En 1660, durante la Gobernación de Mercado y Villacorta, el Cabildo de Buenos Aires solicitó poder comerciar con dos navíos anuales y se permitió la entrada de navíos holandeses con esclavos y mercaderías. Ya no son los portugueses los que controlan el tráfico como hemos dicho, la presencia y participación holandesa es decisiva en el comercio ultramarino. El comercio ilegal en Buenos Aires se facilita aún más con la fundación de la Colonia de Sacramento en 1680, sitio privilegiado utilizado por portugueses, españoles y otros europeos para comerciar evitando durante largo tiempo los controles del puerto de Buenos Aires¹⁸. La Corona había ya intentado, en este lugar apartado de su Imperio, controlar el comercio interlope a través de distintas disposiciones, al mismo tiempo que otorgarle una más rápida efectividad en el plano de la justicia con la instalación en 1663 de la Real Audiencia, cuando es Gobernador Martínez de Salazar, institución que funciona por muy corto tiempo.

¹⁷ Colección Gaspar García Viñas, Tomo 174, Doc. 3441-3, AGI. 74-4-23.C.

¹⁸ Para este tema se pueden consultar las obras de MOUTOUKIAS, Zacarías, *op. cit.*; STUDEFER, Elena, *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*, Hispanamérica, Buenos Aires, 1984; MELLAFE, Rolando, *La esclavitud en Hispanoamérica*, Ed. EUDEBA, Buenos Aires, 1987

Roque, Polonia, Manuel ... negros esclavos en la Santa Fe del siglo XVII

El siglo XVII fue el período en que la sociedad santafesina pudo consolidar su presencia y su ámbito económico y político con la expansión territorial hacia una y otra banda del río Paraná, es decir sobre los espacios considerados estratégicos para su supervivencia. El poblamiento se llevó a cabo apoyado en las características del medio ambiente y en el desarrollo de la mercantilización que vinculó a Santa Fe con el núcleo potosino, con Asunción y con Buenos Aires. Los espacios se mantuvieron con pocos hombres y fueron asegurados con el reparto de grandes extensiones de tierras. Los terrenos para chacras y labrantíos, también repartidos entre gente de mérito, se ubicaron en las adyacencias inmediatas de la ciudad donde se cultivaban trigo, maíz y algo de algodón y se criaba ganado menor para el consumo de la ciudad. Las Reducciones fueron ubicadas entre éstas y las suertes de estancias, facilitando así, el acceso a la mano de obra india. El reparto de las tierras para estancias coincide prácticamente con el comienzo de los terrenos donde se hacían las vaquerías, es decir, el ganado cimarrón se encontraba desde los límites del ejido “hacia fuera”, un afuera imposible de precisar.

Una vez pasada la etapa de la conquista y asentadas las formas de gobierno local, se impulsa el arribo de una migración española, oscilante en número, que fue ocupando los espacios económicos y políticos. Dentro de este esquema, la necesidad de mano de obra para la explotación de las vaquerías difería mucho de las correspondientes a las economías de plantación. Las vaquerías necesitaban escasa mano de obra que era utilizada estacionalmente, la índole de las mismas obligaban al uso de trabajadores indígenas más que de negros esclavos cuya posible evasión significaba un alto riesgo para su propietario, no obstante el negro se utilizó para todo tipo de trabajos. Si en el medio rural la presencia del esclavo no está del todo definida, por lo menos en cuanto a las referencias documentales, sí lo está en el espacio urbano, teniendo en cuenta que en este tiempo la vieja ciudad de

Santa Fe fue trasladada al nuevo sitio donde hoy se encuentra localizada y que fue necesaria una cantidad considerable de trabajadores indios y negros para llevar adelante la nueva construcción. Específicamente, respecto a las ocupaciones a las que están dedicados los esclavos, tenemos referencia de tres casos: “*Francisco, negro de la estancia*”, “*Juanillo e Hilaria, matrimonio de esclavos de casa y servicio*” y “*Gerónima, muleca esclava de casa y servicio*”. Lamentablemente en la documentación consultada no contamos con mayor información, por lo que se hace necesario recurrir a otras fuentes para develar la inserción laboral del esclavo en la sociedad santafesina.

Es a través de los testamentos y las cartas dotales, que la población negra de la jurisdicción de Santa Fe comienza a salir del anonimato, para intentar conocer al menos cuántos son, su sexo, edad, el precio en que fueron adquiridos, el nombre impuesto, su asignada procedencia, los amos del que dependían en vida y muerte¹⁹ y, a partir de ello, despejar otros niveles de análisis.

Nos preocupa aproximarnos a la cantidad de esclavos que había en ese espacio. Una falencia documental –la inexistencia de recuentos de población durante todo el siglo XVII– nos obliga a acudir a visitas, recuentos parciales, apreciación de viajeros, etc. para tener una idea del total de la población existente. Se calcula que en 1621, la población santafesina se estimaba en 810 habitantes de origen blanco, a los que hay que agregar 266 indios de servicio residentes, más un número no estimado de negros y miembros de distintas castas. Para 1675, ya trasladada la ciudad y declarada “puerto preciso”, la población blanca era de 1.300 almas, que estaba dedicada a la “tierra, vaquería y trajines”²⁰. La población esclava que se ha detectado hasta ahora entre 1641 y 1674 era de aproximadamente 146 individuos²¹, aún teniendo en cuenta lo fragmentado de la

¹⁹ Para ello hemos tomado EC, Tomo IV y EP, Tomos I, II y IV.

²⁰ ARECES, Nidia, “Las sociedades urbanas coloniales” en *Nueva Historia Argentina*, Tomo II, Sudamericana, Buenos Aires, 2000, pp. 168-169.

²¹ BARAVALLE, María del Rosario, “La esclavitud en el siglo XVII santafesino: estado de la cuestión y primeras reflexiones”, Ponencia presentada en Jornadas Inaugurales de Africa Rioplatense. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, junio de 2000.

información, se puede aventurar que la cifra de esclavos no era para nada despreciable en un medio como el santafesino.

En la mayoría de los casos los hemos podido “censar” por su nombre, lo que nos da la pauta de que ya habían sido bautizados; en muy pocos casos y generalmente en testamentos de comerciantes sólo se los señalan como “piezas de esclavos”, al nombre se le agregaba siempre un calificativo que los identificaba, el que puede hacer referencia al lugar de origen, “Guinea”, “Angola”, aunque el hecho de nombrarlos directamente “negros” implicaba que eran negros puros recién llegados, así: “*Luressia, negra de Guinea, entrada por el puerto de Buenos Aires, ladina*”, “*Juan y María, negro y negra, solteros*”; también suelen ser identificados haciendo mención a un defecto físico, “*Manuel, el cojo*”, “*Roque, enfermo de gota coral*”, identificación por otra parte, que se hacía usualmente a los grupos subalternos de la sociedad colonial.

Conviene hacer aquí una aclaración en cuanto al lugar de origen de las personas esclavizadas. La referencia sobre “Guinea” o “Angola” sólo nos informa sobre el puerto de salida por donde fueron embarcados, pero no tiene en cuenta a los distintos grupos étnicos que confluyen a esos centros, en donde están incluidas las islas de Santo Tomé y Cabo Verde. Las etnias que más frecuentemente se embarcaban en Guinea son Mandingas, Wolof y Peul, los primeros son habitantes del Imperio Songhay y los segundos son senegaleses. La presencia de estos grupos se debe a las conquistas que llevó a cabo Portugal a fines del siglo XVI, cuando desembarcó en el actual territorio sene-gambiano y de allí continuó hacia el interior hasta llegar a Mozambique. En el siglo XVII, la Guinea para los españoles comprendía los actuales países de Senegal, Gambia, Guinea Bissau, Guinea Conakry, parte de Malí y de Burkina Faso. Estas sociedades conocían la esclavitud desde antes y la mayoría de los esclavos procedían de la guerra contra los animistas de las regiones periféricas del sur o eran miembros de etnias minoritarias politeístas que con la captura perdían su origen y pasaban a definirse según el grupo étnico al que perteneciera su amo. Por lo tanto, un esclavo que se dijese

mandinga, no tenía por qué ser de esa ascendencia, sino que podía ser un esclavo de un mandinga²².

Ante el avance de los holandeses sobre las posesiones de los portugueses en África y la imposibilidad de Portugal de ponerle freno, se replegaron más al sur en busca de nuevas fuentes de abastecimiento, así los pueblos de las caletas de Benín y Biafra y los de la zona del Congo y Angola, fueron esclavizados y comercializados desde la Isla de Santo Tomé. También en este caso, como en el anterior, la región no estaba bien definida, Angola era la zona limitada entre los ríos Dande y Longa, extendiéndose varios centenares de kilómetros hacia el interior, en 1575, con la fundación de Sao Paulo de Luanda, comenzó su ascenso como puerto de tráfico hasta convertirse en el más importante. De esta región, eran las poblaciones bantúes las más significativas, si bien a los ojos de los españoles eran más rudimentarios que los de la zona de Guinea, eran más dóciles y sabían trabajar los metales, tejer y hacer cerámica e incluso domesticaban animales. De todos modos estos grupos comenzaron a ser más buscados debido a que, a diferencia de la región guineana, no habían tenido ninguna relación anterior con el Islam y, por lo tanto, no estaban influenciados por los infieles como los esclavos de Guinea a quienes se consideraba islamizados²³.

La razón del desinterés por el lugar de origen no responde sólo a la falta de conocimiento geográfico sobre el interior de África que se tenía entonces, sino que obedece a una voluntad de reducirlos a un referente natural, del mismo modo que se hizo con las comunidades indígenas, al uniformarlos bajo el nombre genérico de indios. De esta forma la ascendencia biológica y la procedencia socio-geográfica tiende a despojarlos de toda cualidad racional y acercarlos al mundo animal, de manera que su inferioridad, construida socialmente, aparezca como natural tal como hemos

²² MARTÍN CASARES, Aurelia, *La esclavitud en la Granada del siglo XVI. Género, raza y religión*, Diputación de Granada-Universidad de Granada, España, 2000, pp. 151 a 161; VINCENT, Bernard y STELLA, Alessandro, “Europa, mercado de esclavos” en *Prohistoria n°2*, Rosario, 1998, pp. 53 a 62.

²³ BOWSER, Frederick, *El esclavo africano en Perú colonial. 1524-1650*, Siglo XXI, México, 1997, pp. 65-66. Ver también MEILLASSOUX, Claude, *op. cit.*, 2ª parte.

precisado. No existe así la menor posibilidad de cambio, ya que su incapacidad sería natural en el sentido aristotélico. De esta forma los cristianos/dominadores quedarían libres de culpa, ya que al respetar los dictámenes naturales, se convierten en justos propietarios. La doctrina aristotélica de la esclavitud es el nervio sobre el que se asienta la biologización de las diferencias socio-económicas entre unos pueblos y otros. Obviar el lugar de nacimiento implica oponerle un referente biológico, el color de la piel, su ascendencia genética es negroafricana. Por otra parte, hemos visto, que ya en el mismo continente africano, las personas esclavizadas sufre una “asimilación étnica” con respecto a sus amos. La despersonalización de los esclavos es una de las claves que determina el sometimiento total del individuo, quien ya no pertenece a ninguna parte, no tiene ningún derecho sobre sí, su condición es en tanto y cuanto pertenece a un amo²⁴.

A los recién llegados de África se los identificaba en general como “bozales” que significaba el inculto,²⁵ este calificativo se contraponía al de “ladino,” que eran quienes llevaban algún tiempo en España y hablaban el idioma con relativa facilidad²⁶: “*Luressia, negra de Guinea, ladina*”

En algunos casos también se encuentra el nombre acompañado por la caracterización de “muleque” o “muleca”, nombre que recibían los esclavos menores de 18 años, los que podían, o no ser recién llegados: “*Baltazar, muleque negro de angola*”, o simplemente, “*Diego, muleque*”.

A los nacidos en las Indias se les agregaba el apelativo de “criollos,” vocablo que surgió en las Antillas para designar a los esclavos tanto negros puros como mulatos que nacían en territorio americano²⁷. “*María, negra criolla de la ciudad*”. A los hijos habidos entre parejas mixtas -blanco con negra- se les aplica el término de “mulatos”, que remite, lo mismo que el de “negro”, a la biología, que como ya hemos hecho referencia,

²⁴ MEILLASSOUX, Claude, *op. cit.* 2º parte, BOWSER, Frédérick, *op. cit.* p. 26-27, MARTÍN CASARES, Aurelia, *op. cit.* pp. 151-166.

²⁵ *Diccionario de Autoridades*, Gredos, Madrid, 1990, p. 166.

²⁶ MARTÍN CASARES, *op. cit.*, pp. 151 a 161; BOWSER, Frédérick, p. 23.

²⁷ KLEIN, Herbert, *La esclavitud africana en América y el Caribe*, Alianza Editorial, Madrid, 1986, pp. 27 a 30.

tenía la intención de naturalizar la inferioridad²⁸. Se presume casi con certeza que eran el resultado de las relaciones del amo con sus esclavas ya que en este período no se han visualizado matrimonios mixtos canonizados, sí se han detectado algunos negros casados con indias, pero las mujeres esclavas con hijos mulatos, eran en su gran mayoría solteras. “*Magdalena, negra y sus tres hijos, Domingo, Diego y Juana, mulatos*”, “*Micaela y su hija Gabriela, mulatas*”. Es de destacar que el número de mulatos es desde muy temprano muy elevado y como la madre es quien soporta la esclavitud, los hijos heredan esa condición, ya que es el vientre el que marca la herencia –característica, por otra parte, de esta forma de servidumbre-. No se ha detectado una preferencia de los amos hacia esta forma de reproducción, probablemente, como en otras ciudades hispanoamericanas,²⁹ sea esta la razón por la cual muchos esclavos prefieren formar familia con indias, logrando así que su prole sea libre. “*Pablo, casado con india*”.

Retomando los datos obtenidos sobre el total estimado de la población esclava entre 1641 y 1674, el análisis documental permite aproximarnos a la composición por sexos. Hemos podido puntualizar un 47,5% de mujeres y un 52,5% de varones; el resto, sólo se registra como “piezas de esclavos”. De todas formas, la diferencia porcentual entre los sexos es prácticamente insignificante. Esta situación ya ha sido verificada para otras regiones del continente americano. En la historiografía clásica se planteó la idea de que los esclavos eran mayoritariamente de sexo masculino, pero estudios más recientes sobre Perú, Paraguay y aún de Brasil y la zona antillana, estas últimas con agriculturas de plantación, han demostrado que la diferencia sexual es casi insignificante, aún cuando el porcentaje masculino es algo superior³⁰. Si a estos datos los combinamos con las edades, veremos que éstas abarcan un amplio margen, oscilando entre niños pequeños e individuos de cincuenta años, aunque tampoco en todos los casos contamos con los pertinentes datos.

²⁸ MARTÍN CASARES, Aurelia, *op. cit.*, pp. 159-160.

²⁹ BOWSER, Frédérick, *op. cit.*; KLEIN, Herbert, *op. cit.*

³⁰ BOWSER, Frédérick, *op. cit.*; KLEIN, Herbert, *op. cit.*; PLA, Josefina, *Hermano Negro. La esclavitud en el Paraguay*, Paraninfo, Madrid, 1972, CLAVO, Luis María, *op. cit.*

En general, puede verse un alto porcentaje de matrimonios, estrategia utilizada por los amos con el fin de evitar las huidas, ya que de esta manera se aseguraban el asentamiento. Estaba establecido por la Iglesia que el matrimonio debía cohabitar; en caso de existir alguna imposibilidad, el marido debía trasladarse a la residencia de la esposa. Como casos especiales tenemos: “*Sebastián, casado con esclava de Isabel Becerra (reside en Córdoba)*”, “*Ambrosio, casado con una negra de Pedro Ramírez de Velasco*”, “*Ana, casada con indio*”, todos ellos pertenecientes a Gerónima de Contreras. El resto de las parejas residen juntos. Predominan las familias con cuatro o tres hijos (9 casos), hay también algunas con dos (3 casos) y otras con uno (8 casos). Generalmente las familias se nombran en forma conjunta, “*Luis, su mujer Victoria y sus cuatro hijos: Domingo, María, Isabel, Juana*”. En este rubro hemos incluido a las mujeres solas con hijos, que si bien en su mayoría sólo cuentan con uno, hay excepciones como el de “*Esperanza, madre de tres mulatos*”. En otros casos los hijos se inventorean en forma individual, no incluidos con sus padres, “*Diego, muleque, hijo de Polonia*”, “*María, mulata, hija de Esperanza*”. El porcentaje de niños es bastante elevado: 36% de menores de 18 años (aunque la información sigue siendo incompleta). También es elevado el número de parejas (21 parejas), lo interesante es que la mayoría de éstas pertenecen a la mencionada Gerónima de Contreras³¹. Tanto en los legados como en las ventas se trata de mantener a las familias unidas, sobre todo cuando hay madres con niños pequeños, pero cuando los hijos superan la edad de diez años, la separación puede ser normal.

Otra variable que consideramos importante destacar es la cantidad que posee cada propietario porque nos permite calcular la base económica de la élite. Gerónima de Contreras -esposa del Gobernador Hernando Arias de Saavedra- representa un caso excepcional, cuenta con un total de 84 esclavos; mientras que la mayoría de los propietarios no cuenta con grandes cantidades, Isabel Robles 5, Felipa Robles 6, Juan Arias de Saavedra 3, María Esquivel 6, Cándida Cortés de Santucho 5, Juan Cuello Magris 7 y

³¹ Testamento de Gerónima de Contreras publicado por ZAPATA GOLLÁN, Agustín, «La hija de Garay» en *Obras completas*, Tomo 4, op. cit.

Gonzalo Leyton 5, para nombrar a los que tienen mayor número, el resto sólo tiene uno o dos. Todos los propietarios mencionados pertenecen a la élite santafesina tanto de las familias fundadoras como de sus nuevos integrantes arribados con posterioridad³². Casi todos pertenecen al grupo de vecinos que ocupan cargos en el Cabildo de la ciudad, y, en el caso de las dotes, son las hijas de estos mismos vecinos quienes las reciben.

En las distintas transacciones llevadas a cabo por este grupo también entran esclavos, como en los contratos de cobro de pesos y otras obligaciones. En la mayoría de los testamentos, las testadoras son las mujeres, viudas en esta época de los vecinos encumbrados de Santa Fe, entre ellas sobresalen María de Sanabria, Gerónima de Contreras, María de Esquivel, Cándida Cortés de Santucho, Isabel y Felipa Robles y entre los hombres, Antonio Fernández Montiel, Juan Arias de Saavedra, Cristóbal de Garay y Saavedra, Juan Sifuentes y Juan Resquín.

En algunos casos los esclavos eran entregados como prenda en los tratos comerciales a plazo, entrando dentro de las transacciones que regularmente se realizaban en la ciudad. “*Juan Arias de Saavedra, alcalde ordinario y Ana Galindo, su mujer ambos vecinos, a favor de Julián de Molina, mercader residente, prendan un esclavo, Pablo casado con india, una negra Marcela y una mulata Juliana por el adelanto de 1098 vacas*”³³, o por préstamos en dinero, “*Nicolás Pessoa de Figueroa y Juana de Ávila a favor de Martín de Borja, prendan una negra esclava de 24 años, otra Catalina con dos crías María y Pascuala*”³⁴, “*Juan de Ávila de Salazar a favor de Custodio Pérez, un esclavo de nombre Diego y 200 mulas*”³⁵ o “*Juan Gómez Recio a favor de Francisco Naharro por 200 pesos, prenda una negra*”³⁶. Como puede apreciarse, no se especifica siempre el monto de la deuda ni el destino o el plazo de la transacción comercial aunque sí se exige que el propietario no puede enajenar los esclavos entregados en prenda mientras dure la misma y deben cuidarlos para que no sufran accidentes ni deterioros

³² CALVO, Luis María, op. cit.

³³ EP, Tomo 1, Leg. 35, fs. 59-60, 31/08/1641.

³⁴ EP, Tomo 1, Leg. 133, fs. 291-293, 20/08/1655.

³⁵ EP, Tomo 1, Leg. 99, fs. 222-224, 26/10/1654.

³⁶ EP, Tomo 1, Leg. 73, fs. 166-167v., 23/01/1649.

y pierdan su valor. En algunos casos, los esclavos son entregados al prendario quien puede servirse de ellos por un período de tiempo, haciéndose cargo de la manutención, todo lo cual se explica por el valor elevado que el esclavo tiene en Santa Fe.

Tampoco los precios se mencionan siempre. No obstante hay algunas cifras que se repiten insistentemente: el precio estandarizado para una pareja de esclavos es de 800 pesos de a 8 reales; el equivalente para la década de 1640 de 800 cabezas de ganado «a escoger». En la misma época hemos confirmado que varias suertes de tierras en la banda del río Salado, generalmente de media legua de frente sin fondo especificado, fueron transferidas en ocasiones en 400 pesos. Es de destacar que no hay diferencias de precios entre mujeres y varones adultos, cuyo valor oscila entre los 400 y los 530 pesos. El precio de los muleques de ambos sexos nunca supera los 300 pesos.

Aclaremos que en esta sociedad, tanto el precio de la tierra como el de los esclavos, están sujetos muchas veces a la naturaleza específica de cada transacción, contándose entre las condiciones de la misma el grado de relación y, en muchos casos, la negociación que resulta de una deuda precedente que intenta ser cubierta³⁷. No obstante, y para el mismo período, tanto el precio de la cabeza de ganado alzado, como los costes de fletamento, tienen una estabilidad importante, lo que nos permite tener ciertos parámetros de relación respecto de una información que parece delinear pisos y techos lógicos.

No parece haber existido conflictos judiciales entre vecinos causados por compras mal habidas o por defectos de los esclavos vendidos en mala fe, en sólo dos juicios entre herederos no se acepta la forma del reparto. El primero es entre los herederos de Juan Requin, a quienes les corresponde repartirse a Diego, muleque, hijo de Polonia y a Rufina (de quien no hay más datos), el problema se suscita porque hay diferencias de valores en cuanto al precio de cada uno y Luis Cavallo exige la diferencia en dinero³⁸. El otro caso es el llevado a cabo por el Presbítero Pedro de Mendieta contra la viuda de su hermano el General Roque de Mendieta Carate, Juana de Santuchos, por la devolución de un muleque que

³⁷ Nos basamos para esta interpretación en la propuesta que realiza LEVI, Giovanni, *La herencia inmaterial*, Nerea, Madrid, 1990.

³⁸ EP, Tomo 1, Leg. 78, fs. 181-182, 02/02/1654.

le había tocada en herencia cuando murió su madre, pero que por ser de muy corta edad, quedó con la madre hasta que alcanzar la edad de servir, la madre del niño pertenecía a su hermano. El problema surge cuando el muleque cumple diez años y la cuñada se resiste a la devolución aduciendo que no le fueron suficientes las remesas que enviaba el Presbítero para la crianza del niño, por lo que quería servirse de él mismo y recuperar los gastos³⁹.

Tan sólo aparece un caso de manumisión es en el testamento de Antonio de Godoy a favor de sus hijos, Diego de Godoy Ponce de León y Blanca de Godoy en donde le otorga la libertad a tres esclavos, Esteban y Bernabé Gudiño, ambos mulatos y Felipe, negro con la condición de que queden al servicio de sus hijos por un año y medio a partir de su muerte.⁴⁰ Desde las Siete Partidas de Alfonso el Sabio, la legislación española contemplaba la posibilidad de los esclavos de obtener su libertad, para ello contaban con dos opciones, la autocompra y la manumisión. Esta última, la forma más utilizada en Hispanoamérica durante el siglo XVII⁴¹, consistía en el otorgamiento de la libertad por voluntad del amo. Generalmente los motivos que llevaban a esta determinación por parte de los propietarios eran de carácter moral, por lo que se los manumitía como última voluntad. Es interesante tener en cuenta que nunca era otorgada en forma definitiva, cuando los futuros libertos estaban aún en edad de producir, siempre se les imponía alguna condición, sólo es definitiva si el beneficiado era un anciano.

La venta de un negro llamado Pedro es un caso a destacar. Perteneció a Doña María de Acosta realizada en 1686 en cuyo testamento, a pesar de ser descendiente de familia benemérita, se puede observar un cierto grado de pobreza, comparado con los bienes que figuran en otros testamentos de personalidades pertenecientes a los sectores más encumbrados, cuenta con: una casa habitación muy deteriorada, una mesa, dos sillas, una cama, ropa muy usada tanto para la casa como para ella y un esclavo. Con lo recaudado en la venta se solventaron los gastos del entierro⁴². Deducimos, como se dio en otros casos analizados por diversos

³⁹ EC, Tomo 62, Expediente 206, Año 1686.

⁴⁰ Archivo de Contaduría, Tomo 1, Leg. 119, fs. 729-753, Año 1693.

⁴¹ BOWSER, Fréderick, *op. cit.*, cap. 10; KLEIN, Herbert, *op. cit.*

⁴² Archivo de Contaduría, Tomo 1, n° 97, Año 1686.

historiadores, que este esclavo fue adquirido no sólo para atender a un matrimonio que ha llegado a la vejez sin hijos ni recursos suficientes, sino para que mediante el alquiler de su trabajo ayudara al sustento de su ama y, una vez desaparecida la misma, con su venta poder sufragar los gastos de su cristiano entierro.

La costumbre de alquilar a los esclavos para trabajos fuera de la casa fue una práctica muy utilizada tanto por los particulares como por las ordenes religiosas en las ciudades hispanoamericanas sobre todo en el siglo XVIII⁴³. Gran parte del dinero obtenido en su trabajo debía ser entregado al propietario, se les permitía conservar una pequeña cantidad, el peculio, con el cual, al cabo de algunos años de ahorro, podían comprar su libertad.

Podemos concluir que la Santa Fe del siglo XVII no fue distinta del resto de las ciudades coloniales de Hispanoamérica. Contó con una población esclava relativamente alta ligada a las distintas producciones y servicios que los vecinos requerían. Por ser de características urbanas se relacionó desde el primer momento con los otros grupos étnicos con los que convivía cotidianamente –blancos e indios- y cuyo resultado fue la mestización. Esta última no debe ser entendida sólo en forma biológica, los esclavos negros, a pesar de haber soportado el doloroso destino de la esclavitud que desarticulaba sus modos de vida africanos y les imponía uno nuevo, supieron reaccionar y recrear su propia identidad al margen de la sociedad que los oprimía e incluso tuvieron incidencia en la cultura dominante, música, vocablos, influencias culinarias y otros rasgos de las culturas africanas perduran aún hoy en la sociedad santafesina⁴⁴.

A manera de conclusión

La consideración social de la población esclava en Santa Fe durante el siglo XVII respondía a los valores de la época. El esclavo era tenido por objeto que podía ser trocado, comprado, heredado, donado, prendado, vendido y siempre aparecía en la legislación

⁴³ ARCONDO, Anibal, *ibidem*, pp. 191-192.

⁴⁴ CARRARA, María Teresa y DE GRANDIS, Nelly, "La presencia africana en Santa Fe la Vieja", Ponencia presentada en Jornadas Inaugurales de Africaná rioplatense, U.N. Litoral, Junio, 2000.

asociado a los animales. No obstante esto, no se puede afirmar que fuera considerado sólo una cosa, aunque tampoco se le daba la condición de persona, la misma naturaleza de la esclavitud los ubica en un terreno fronterizo entre la animalidad y la racionalidad. Por un lado era "mercancía," "cabeza," "pieza" y, por otro, se le reconocía el derecho a casarse, se lo bautizaba para la salvación de su alma y se le permitía la compra de su libertad o de su manumisión. La práctica social no podía obviar su calidad de persona puesto que el más simple oficio ejercido requería de ciertas capacidades, inteligencia y también, en muchos casos, de iniciativa.

El alto grado de reproducción vegetativa es otro rasgo relevante de la esclavitud en Santa Fe, reproducción dada en el interior del mismo grupo negro y, con mayor frecuencia, a través del aporte del blanco, resultado del cual es sumamente alto el número de mulatos. Esta característica podría estar ligada a la esclavitud que cumple funciones dentro del medio urbano, donde el contacto con el blanco es más estrecho. Sin embargo, como hemos visto, hay una cantidad importante de casamientos entre los mismos esclavos. La preocupación de los amos por formar parejas estables está ligada a la cuestión moral de la Iglesia Católica, que predicaba las uniones para evitar los concubinatos. Estas formas de familias forzadas se dan mayoritariamente en el mundo rural, donde se aprecian también casamientos cruzados con indios. Además de la sanción moral, la intención de los propietarios al realizar estas uniones puede también estar ligada a crear en la población esclava la obligación de asentarse y coartarles así las posibilidades de escape dejando a su familia abandonada.

Por todo lo enunciado apreciamos que las relaciones esclavistas dadas en Santa Fe, área donde la villa concentra la mayor cantidad de población esclava y donde los rasgos de su economía son de tipo extensivo, tienen una especificidad resultado no sólo de estas condiciones sino de un conjunto de factores, entre ellos la dependencia que se tiene del mercado esclavista, las características de las explotaciones agropecuarias, los requerimientos del trabajo doméstico y de los oficios urbanos. Hábitat, formas de sociabilización que coadyuvan a una pronunciada aculturación del esclavo que permanece en Santa Fe.